

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: Servicio de copias. Máquinas fotocopadoras y reprografía.
- Titular: Ana Cristina Teixeira Costa.
- DNI: ***6048***.
- Emplazamiento: calle Real, número 34, local 4.
- Número de expediente: firmadoc 19396/2022.

Collado Villalba, a 3 de noviembre de 2022.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/21.437/22)

